



Criterios para la selección de palistas que formarán parte de los Equipos Nacionales de Estilo Libre en la temporada 2014.

EQUIPO NACIONAL SENIOR y JUNIOR

1-OBJETIVOS

Campeonato de Europa – Cunovo (Eslovaquia)

2.-PARTICIPACIÓN

Prueba	Inscripción máxima	Convocadas RFEP	Vacantes
K1 sénior masculino	5 embarcaciones+1 como vencedor del campeonato de Europa 2012	3	3
K1 sénior femenino	3 embarcaciones	0	3
K1 junior masculino	3 embarcaciones	3	0
K1 junior femenino	2 embarcaciones+1 como vencedora del campeonato de Europa 2012	3	0
C1	3 embarcaciones	2	1
Squirt masculino	3 embarcaciones	0	3
Squirt femenino	3 embarcaciones	0	3

Las pruebas señaladas en color amarillo son aquellas convocadas y sufragadas total o parcialmente con el presupuesto ordinario de la RFEP. El resto de plazas vacantes, que no son cubiertas por el proyecto 2014, podrán ser ocupadas por los siguientes palistas clasificados en base al ranking, cumpliendo con los mínimos de calidad establecidos, corriendo los interesados con todos los gastos de la preparación y asistencia al campeonato de Europa.

3- SELECCIÓN DE PALISTAS

La selección de palistas, en base a las plazas disponibles para cada categoría y modalidad, se realizará mediante un sistema de ranking que se elaborará atendiendo a los siguientes criterios:

- a) Las pruebas con carácter selectivo serán las distintas competiciones que integren la Copa de España de 2014.
- b) El ranking se elaborará en base a la mejor puntuación conseguida en una sola manga en cada una de las pruebas que tengan carácter selectivo.
- c) Para obtener la puntuación final del ranking se descartará el peor resultado conseguido en las competiciones de carácter selectivo disputadas hasta la fecha límite para realizar las inscripciones nominales de la competición internacional correspondiente.
- d) Se establecerá un ranking por categorías y modalidades, excepto para las categorías cadete y júnior masculino, y cadete y júnior femenino, donde el ranking se elaborará de forma conjunta independientemente de si el/la palista participa en una u otra categoría.

3.1 Palistas seleccionables:

- a) Podrán ser seleccionados aquellos palistas que, según normativa específica CSD y COE, no se encuentren inmersos en procedimientos disciplinarios con sanción en firme.
- b) Nivel mínimo exigible: los palistas deberán acreditar puntuaciones conseguidas en las pruebas con carácter selectivo de la temporada en curso, conseguidas en una sola manga, iguales o superiores a las siguientes:

Embarcación y categoría	Puntuación
K1 sénior masculino	300
K1 sénior femenino	100
K1 júnior masculino	150
K1 júnior femenino	60
C1	150
Squirt masculino	
Squit femenino	

4- PLAZAS VACANTES

Las plazas vacantes, las no son cubiertas por el proyecto 2014, podrán ser ocupadas en base a los siguientes criterios:

- a) Deberán comunicar al Comité Técnico de la RFEP su intención de participación para poder asignar las plazas y realizar las inscripciones.
- b) Las plazas serán ocupadas por estricto orden de clasificación en el ranking.
- c) Deberán cumplir con los niveles mínimos de calidad.
- d) Correrán con todos los gastos de su participación y preparación.
- e) Durante la competición estarán bajo las órdenes del Equipo Técnico de la RFEP, cumpliendo con la normativa y dinámica que se determine.
- f) Deberán asistir a la competición con la equipación oficial de la RFEP.

5- COPAS DEL MUNDO 2014

La RFEP tramitará las inscripciones de los palistas interesados en participar en las copas del Mundo de estilo libre de 2014 en base a los siguientes criterios:

- a) Deberán comunicar al Comité Técnico de la RFEP su intención de participación para poder realizar las inscripciones.
- b) Puesto que no existe limitación en relación al número de inscripciones de palistas por país, únicamente deberán cumplir con los niveles mínimos de calidad que se especifican en el apartado 2.1
- c) Correrán con todos los gastos de su participación y preparación.
- d) Deberán asistir a la competición con la equipación oficial de la RFEP.

6.- NORMATIVA de ASISTENCIA A COMPETICIONES 2014

http://www.rfep.es/publicacion/ficheros/NORMAS_GENERALES_DE_ASISTENCIA_A_COMPETICIONES_RFEP_2014_v2_2.pdf.